



ACUERDO No. CSJCUA17-1171  
miércoles, 8 de marzo de 2017

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Asistente Social Grado 01”

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-25 de marzo 31 de 2016, emitida por esta Sala,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Formular para ante el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADO DE FAMILIA Y PROMISCO DE FAMILIA Y MENORES GRADO 01**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SUESCUN ROA MARIA CRISTINA
2	RODRIGUEZ SAZA MIREYA

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo dos mil diecisiete (2017).

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente